



MUNITEC

MUTUA NACIONAL DE INGENIEROS TÉCNICOS COLEGIADOS DE PREVISIÓN SOCIAL

Barcelona, 15 Febrero 2008

Querido/a compañero/a:

Hace ahora treinta y cinco años que la Organización Colegial creó MUNITEC, la Mutua de los Ingenieros Técnicos Agrícolas Colegiados, en el afán de ofrecer a todos los compañeros una cobertura básica aseguradora, mediante una **entidad propia**.

Desde aquel momento la idea sustancial sigue estando plenamente vigente: Ofrecer al mutualista una empresa solidaria, gestionada por nosotros, que contribuya, conjuntamente con los Colegios, a aglutinar a los Ingenieros Técnicos Agrícolas y a **fortalecer nuestra profesión** en un mundo de alta competitividad sectorial.

El motivo de esta nota es el comunicarte que **a partir del día uno del mes de abril**, observarás un pequeño cambio en la facturación, dado que con esa fecha en lugar de un recibo te llegarán dos: la cuota colegial por un lado, y la cuota mutual por otro.

La razón de esa duplicidad es el interés de algunos de nuestros Colegios para que las labores de facturación, sean realizados directamente por la Mutua, lo que es enteramente razonable, aunque las limitaciones estructurales de MUNITEC no hacían posible realizar dicha función desde la misma, pero dado que ya poseemos capacidad para ello, dicha facturación se realizará separadamente, lo que te reportará la ventaja de recibir una información individualizada tanto del cargo colegial como del mutual.

Aprovecho para reiterarte que en MUNITEC cualquier mutualista puede participar en el gobierno de la misma, transmitir sus ideas e inquietudes, cooperar en sus avances. Desde la Asamblea colegial –en la que tu tienes voz y voto pleno, y a la que te animo encarecidamente a participar- hasta la Junta directiva, como mutualista tienes el derecho de contribuir.

Recuerda así mismo que MUNITEC apuesta por la calidad en el producto ofertado, característica valiosa en un mundo en el que prima sobre todas las cosas el precio, siempre a costa de la cobertura. Aunque el negociar un producto para trece mil personas permite que el **precio y la cobertura** de los productos conseguidos sea plenamente **satisfactoria y competitiva**.

Del actual desarrollo, situación y actuales servicios de tu Mutua puedes obtener adecuada información mediante tu Delegado, en la página web de la entidad, en nuestra sede central, o en el Centro gestor –recibos-, donde con el mayor interés te facilitarán todos aquellos datos concretos que requieras.

También pongo en tu conocimiento que en base a lo dispuesto en la LOPD/15/1999, de protección de datos de carácter personal que obran en los ficheros de MUNITEC, serán incorporados a los mismos los datos bancarios cedidos a los Colegios profesionales de ITAS, para cumplimiento de la función de cobro delegada que han venido ejerciendo, únicamente para los fines para los que fueron cedidos en su día. No obstante, en caso de que no prestes tu consentimiento al tratamiento de esos datos por parte de MUNITEC, ruego lo comuniques al Colegio cuanto antes, tras la recepción de la presente, y en cualquier caso con anterioridad al 25 de marzo. Igualmente puedes ejercer en los términos legales los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de tus datos de carácter personal, anteriormente citados.

Finalizo rogándote que, por razones de una más fluida, rápida y económica comunicación, en el caso de que en tus datos colegiales no figure tu dirección electrónica, nos la envíes a centrogestor@munitec.es, en la plena garantía de que únicamente será utilizada para información mutual.

Recibe un fuerte abrazo,

Fdo.: Carlos Fernández
Presidente